

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA ESTACION DE SERVICIO MARBESUCRE S.A, CONVOCADA PARA EL DÍA LUNES 25 DE MARZO DEL 2013, A LAS 18:00 HRS, EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA.

En las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Cantón Quito, parroquia Guamani, Calle Principal El Blanqueado, Av. Maldonado S46-160 y Calle S46A, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía MARBESUCRE CIA.LTDA., siendo las 18:00 hrs, quienes previo a instalarse en Junta General, toma el Sr. Ramiro Chiquin la palabra, quien da la cordial bienvenida a los señores accionistas presentes, a su vez manifiesta que en cumplimiento al Art. 263 numeral 6 de la Ley de Compañías la Señora Eddy María Llive Jaramillo, Gerente General actuará en calidad de Secretario, en tal virtud por su intermedio se procede a la constatación física del quórum, verificando que al momento de instalar la Junta existen tres socios, y el asesor financiero, habiendo el quórum reglamentario se proceda a dar lectura el Orden del día, el mismo que en forma textual expresa:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MARBESUCRE CIA.LTDA.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía MARBESUCRE CIA.LTDA para tratar el siguiente orden del día.

- 1.-Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia General correspondiente al año 2012
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisarios correspondiente al ejercicio económico 2012
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2012
- 4.- Conocimiento y resolución sobre el destino de las Utilidades del periodo 2012.

Se convoca de manera especial al Sr. Jaime Omar Amaya Comisario principal de la institución, sin perjuicio de convocarle en forma individual y especialmente por nota escrita.

Toda la documentación se encuentra a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía.

Quito, 25 de marzo del 2012

Ing. María Belén Chiquin Llive
PRESIDENTE

Una vez dado lectura el Orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad y sin reforma alguna, se procede con el primer punto de la convocatoria.

1.-Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia General correspondiente al año 2012

Toma la palabra la Señora Eddy María Llive Jaramillo en calidad de Gerente General quien en forma concisa detalla las actividades realizadas por la Gerencia General en el período económico 2012, para lo cual el informe se ha focalizado en tres áreas, como son: administrativa, operacional y financiera, en el aspecto operacional a través de la

En el aspecto financiero y contable se ha procurado cumplir con las obligaciones tributarias ante el Servicio de Rentas Internas y del seguimiento de la cartera, para ello ha sido necesario la contratación de apoyo profesionales de una asistente de Contabilidad que se encargue de realizar estas actividades.

2.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisarios correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Con la finalidad de dar tratamiento al segundo punto del orden del día, toma la palabra el Ing. Jaime Amaya Lara, quien realiza las funciones de fiscalización en la compañía, para lo cual informa lo siguiente:

Todos los gastos y pagos realizados en el período 2011, cuentan con documentación que abaliza dichos egresos, de igual forma las recaudaciones generadas por aportes realizados por los accionistas han sido registradas contablemente a través de un comprobante de ingreso. De la revisión efectuada, se ha podido verificar que en el ejercicio económico ha existido un total de ingresos de \$4'441,637.74, en un total de Costo \$3'949,169.76 y un total de Gastos \$ 416,518.85 ocasionando un total de Gastos de \$4'365,688.61, de la diferencia obtenida entre ingresos y gastos, se deduce que es la Utilidad del Ejercicio \$75,949.13, sobre

la cual se deberá realizar la respectiva conciliación tributaria para el pago de impuestos y utilidad a trabajadores, cumpliendo así con la normativa vigente.

3.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2012.

Para el desarrollo de este punto, la Gerencia General, concede la palabra a la Ing. Karol a Escudero, profesional contable, que ha procedido a elaborar los estados financieros del período económico 2012, de esta forma se analiza todas las cuentas integrantes de los reportes financieros, deduciendo que si bien es cierto la compañía no maneja un flujo de efectivo considerable, pese a ello es necesario cumplir a tiempo con todas las obligaciones tributarias, económicas o de remisión de información a las instituciones estatales correspondientes, con el afán de evitar posibles sanciones económicas o peor aún el cierre parcial o total de las actividades económicas, tal como lo indicó el Ing. Jaime Amaya en su informe en el ejercicio económico 2012, la compañía obtuvo una Ganancia del ejercicio de \$ \$75,949.13, valor sobre el cual se debe efectuar el respectivo pago de impuestos.

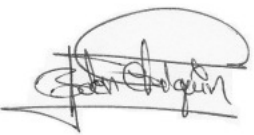
Toma la palabra la Srta. Gabriela Chiquin, quien felicita el trabajo desempeñado, lo que permitió una mejor comprensibilidad del proceso contable realizado, por lo que lanza a moción se aprueba el Balance General y el Estado de Resultados del año 2012 presentados por la directiva en funciones, para lo cual toma la palabra la Ing. María Belén Chiquin quien apoya la moción por estar de acuerdo con la gestión realizada, en tal virtud la aprobación de los estados financieros del período económico 2012, son puestos en consideración, siendo aprobados por unanimidad absoluta del capital suscrito y pagado presente.

4.- Conocimiento y resolución sobre el destino de las Utilidades de los periodos 2012 si las hubiere.

Una vez determinada la utilidad existente en el ejercicio económico 2012, toma la palabra la Señora María Llive Jaramillo Gerente General de la compañía quien da una breve explicación a los señores accionistas respecto al destino de las utilidades, puesto que será la Junta de Accionistas quien tome la decisión, posterior a la explicación realizada, toma la palabra la Ing. María Belén Chiquin, quien expresa que por estar la empresa en un período de organización, sería oportuno no realizar el reparto de las utilidades sino más bien acumularlas para ser reinvertidas en proyectos en beneficio de la misma compañía; así como de los accionistas, a su vez lanza a moción dicho manifiesto, por lo que sumándose a sus palabras interviene el Señorita Gabriela Chiquin quien está de acuerdo con esta propuesta puesto que las utilidades generadas en esos períodos económicos bien podrán servir para reinvertirlos en planificaciones futuras, la moción es sometida a votación de los presentes, siendo aprobada por la totalidad del capital suscrito y pagado presente en la Junta.

Siendo las 20:30 hrs, y sin tener más puntos que tratar el Señor Ramiro Chiquin, da por terminada la presente Junta, solicitando a los presentes concedan media hora de receso, con la finalidad de que la Señora Gerente General quien está realizando las funciones de Secretario, pueda contar con un tiempo prudente a fin de levantar la respectiva acta, petición que es aprobada por unanimidad, en tal virtud la Junta General se reinstalará a las 21:00 hrs, para dar lectura del acta elaborada.

A las 21: 12 hrs, se da por culminada la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía MARBESUCRE CIA LTDA., para constancia, firman al pie de la presente acta.



Ing. María Belén Chiquin

PRESIDENTE



María Llive Jaramillo
GERENTE GENERAL

Y en calidad del Secretario que lo Certifica.



Gabriela Chiquin L.I.
SOCIA